Montería, 19 de diciembre de 2025

Doctora
CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Hacienda

Doctor
CARLOS VIVERO DÍAZ
Director de Presupuesto

ASUNTO: Solicitud de inclusión en la reserva presupuestal del contrato **SS-SAM-014-2025**

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Circular 00008 de 2025, que establece las directrices para el cierre fiscal correspondiente a la vigencia 2025, en calidad de supervisora respetuosamente solicito la inclusión en la reserva presupuestal del contrato **SS-SAM-014-2025**, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos durante la vigencia fiscal 2025, relacionados con bienes y servicios, los cuales deben ser entregados a satisfacción dentro de los plazos establecidos.

Lo anterior lo justifico en lo siguiente:

1. Que, el contrato fue legalizado mediante la constitución de pólizas y el acta de inicio del 9 de octubre de 2025, con un plazo inicial de **TRES (3) MESES**, con fecha de inicio del 9 de octubre de 2025, y terminación inicial del 31 de diciembre de 2025, por un valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (999.899.762,52),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

2. Que mediante oficio de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2025, la funcionaria **MAIRETH PAOLA GÓMEZ NEGRETE**, identificada con cedula de ciudadanía **No.50.939.542**, en calidad de profesional especializado fue designada como **SUPERVISOR(A)** del contrato **SS-SAM-014-2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOSIS Y LEPRA), COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PARA LA VIGILANCIA COMUNITARIA EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

3. Que a la fecha el contratista ha recibido un anticipo de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (299.969.928,76),** el cual fue tramitado en el mes de noviembre de 2025.

4. De conformidad con lo establecido en la Circular N° 00008 de 2025, y considerando que el contrato en referencia finaliza el 31 de diciembre de la presente vigencia, se

encuentra en ejecución activa el contrato **SS-SAM-014-2025** hasta el 31 de diciembre de 2025. Por su naturaleza, las actividades en el marco del cumplimiento de los lineamientos y exigencias nacionales del Ministerio de Salud y protección Social frente a la Tuberculosis y la Lepra, no es viable la liquidación anticipada de las acciones en salud pública contratadas, se solicita la constitución de la respectiva reserva presupuestal, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Presupuesto.

Por tal motivo solicito constituir reserva presupuestal de acuerdo con lo siguiente:

N° de contrato	Nombre Del Contratista	NIT	N° CDP	N° RP	Valor contrato	Pagos realizados, orden de pago y comprobante de egreso	Saldo por pagar	Justificación de porque queda en vigencia expirada
SS-SAM-014-2025	FUNDACION PARA EL TRABAJO LA VIDA LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO (FUNTRAVISA)	Nit. 812005764-7	454 del 13 de junio de 2025	4773 del 3 de octubre de 2025	$ 999.899.762,52	Anticipo $ 299.969.928,76	$699.929.833,76	El contratista se encuentra en ejecución de actividades hasta el 31 de diciembre de 2025, el bio o servicio no puede ser recibido anticipadamente. El contratista realizará el alistamiento de la cuenta para el pago parcial N° 1. Sin embargo, a la fecha el supervisor no ha recibido la cuenta para poder avanzar en la gestión de pago y el recibido a satisfacción. Dado lo anterior se justifica la constitución de la reserva presupuestal por el saldo por pagar de $699.929.833,76.

Atentamente,

MAIRETH PAOLA GÓMEZ NEGRETE
Profesional Especializado
Supervisora